# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-85-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALVULA REDUCTORA Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE

SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC"

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :06/09/2024Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :19:25:10

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

La entidad requiere adaptadores bridados universal o amplio rango de HD, con pernos tuercas: acero zincado o acero inoxidable o acero con recubrimiento de protección, ante ello solicitamos se considere que los pernos, tuercas sean de material acero al carbono tipo cabeza coche ASTM A307 Grado B con doble protección anticorrosiva.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto la observación realizada por el participante, esta área usuaria se pronuncia de conformidad con el artículo 16 de la Ley concordante con el artículo 29 del Reglamento, es responsabilidad de la Entidad formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación respecto de los bienes, servicios u obras objeto de adquisición y/o contratación, orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad, concordante con el art. 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo este contexto se aclara que que los pernos y tuercas de los adaptadores de amplio rango, se establecen, que sean de acero zincado o acero inoxidable o acero con recubrimiento de protección esto quiere decir que se aceptara el acero al carbono, ahora con relación a las cabezas de los pernos, serán compatibles con el adaptador, la misma que debe garantizar su funcionabilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-85-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALVULA REDUCTORA Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE

SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC"

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :06/09/2024Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :19:25:10

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

La entidad requiere garantía emitida por el fabricante ante ello solicitamos se considere la garantía emitida por el importador ya que los productos del proceso son bienes que son de importación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto la observación realizada por el participante, esta área usuaria se pronuncia de conformidad con el artículo 16 de la Ley concordante con el artículo 29 del Reglamento, es responsabilidad de la Entidad formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación respecto de los bienes, servicios u obras objeto de adquisición y/o contratación, orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad, concordante con el art. 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo este contexto se precisa que el certificado de garantía será emitido por el importador o fabricante.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica y se precisa en las especificaciones técnicas en el numeral 7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL, Documentos a presentar para el perfeccionamiento del contrato (obligatorio).

¿ La garantía de fábrica del bien ofertado, de acuerdo a lo requerido en cada ítem del numeral 5. de las Especificaciones Técnicas. La garantía debe ser emitida por importador o fabricante, adjuntando las certificaciones de origen emitidas por el fabricante, de las válvulas reguladoras y sostenedoras de presión.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-85-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALVULA REDUCTORA Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE

SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC"

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :06/09/2024Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :19:25:10

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Indica que el plazo de entrega sera de máximo 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, ante ello solicitamos que se considere un plazo de 60 días ya que los productos de la adjudicación son productos de importación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 8 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto la observación realizada por el participante, esta área usuaria se pronuncia de conformidad con el artículo 16 de la Ley concordante con el artículo 29 del Reglamento, es responsabilidad de la Entidad formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación respecto de los bienes, servicios u obras objeto de adquisición y/o contratación, orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad, concordante con el art. 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo este contexto esta área usuaria acoge parcialmente de la siguiente manera: plazo de entrega 45 días calendario.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica e incluye en las especificaciones técnicas en el numeral 8. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, Plazo de Entrega, El plazo de entrega será de máximo 45 días calendario contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción de contrato.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-85-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALVULA REDUCTORA Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE

SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC"

Ruc/código : 20611953110 Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION VAMRAH E.I.R.L. Hora de envío : 19:36:27

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TECNICAS:

A. VALVULA REGULADORA Y SOSTENEDORA DE PRESION DE 100mm.

En las paginas 23, 26, 29, 32, 34, 36 y 39 en la parte dice: Diafragma o Membrana: Nylon reforzado o caucho natural o EPDM o POLYESTER mas EPDM o NBR, deberian corregir ya que el material es Caucho Natural reforzado con nylon ya que redundan en los tipos de diagrama o membrana a usar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA,

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, puesto que en las especificaciones técnicas de diafragmas o membranas de válvulas hidráulicas para sistemas de riego; el mercado ofrece una gran variedad en cuanto se refiere a los materiales en su fabricación, mismas que utilizan entre otros el caucho o caucho natural o caucho natural reforzado con sus respectivas variantes y reforzamientos; por lo que para fomentar la libertad de concurrencia permitiendo el libre acceso y participación de proveedores se incluye en el ítem A del numeral 5. Características, lo siguiente: o sus variantes reforzadas.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el item A del numeral 5 decía: Diafragma o Membrana: nylon reforzado o caucho natural o EPDM o POLYESTER mas EPDM o NBR debe incluir los accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionalidad) Se modifica e incluye en el ítem A del numeral 5, lo siguiente:

Diafragma o Membrana: nylon reforsado o caucho natural o EPDM o POLYESTER mas EPDM o NBR o sus variantes reforzadas debe incluir los accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionalidad)

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-85-2024-GRAP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALVULA REDUCTORA Y SOSTENEDORA DE PRESIÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE

SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC"

Ruc/código : 20611953110 Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION VAMRAH E.I.R.L. Hora de envío : 19:36:27

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En las paginas 24, 27, 30, 32, 35, 37, 39 En el punto CARACTERISTICAS DE ACCESORIOS: En los pilotos de las valvulas reductoras y sostenedoras hablan de Metalico o plastico. deberian ser claros en lo que estan solicitando y tambien de lo que esta especificado en el expediente, ya que por el tipo de material tienen caracteristicas diferentes en cuanto a su funcion, desempeño, duracion y lo que realmente debe usarse y asi evitar gastos innecesarios que puedan ocasionar un mal funcionamiento del sistema.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la observación, puesto que los pilotos reductores y sostenedores para válvulas hidráulicas se fabrican en una gran variedad de materiales, ya que existen en el mercado accesorios de fabricación a base de compuestos o mezclas o derivados del materiales metálicos o plásticos, por lo que se sugiere al postor ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null